

Agenda Joven por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, Amnistía Internacional, Asociación Paz y Esperanza, Asociación Pro Derechos Humanos – APRODEH, Asociación Pro Desarrollo Humano - APDH, Asociación Aurora Vivar, Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA, Asociación de Desarrollo Comunal – ADC, Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos, Centro de Capacitación de Trabajadoras del Hogar - CCTH, Centro de Estudios Sociales y Publicaciones – CESIP, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos - PROMSEX, CLADEM Perú, Consejería en Proyectos - PCS, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Estudio para la defensa de los derechos de la mujer – DEMUS, Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y afines de Lima Metropolitana - FEMOCCPAALM, FEMUCARINAP, GCAP PERÚ, Grupo Negro MAMAINE, Grupo Género y Economía, Instituto de Defensa Legal – IDL, Instituto Peruano de Paternidad Responsable - INPPARES, La voz de la Mujer, Lesbianas Independientes Feministas Socialistas – LIFS, Lundú, MAM Femenino, Marcha Mundial de Mujeres, Mesa de Trabajo de la Mujer Olivense, Milenio Radio, Movimiento Amplio de Mujeres, Movimiento Ciudadano "Para que no se repita" (PQNSR), Movimiento de Mujeres Ciudadanas del Cono Norte, Movimiento El Pozo, Movimiento Manuela Ramos, Mujer Tierra Viva, Publicaciones Canto del Viento, Red Nacional de Casas de Refugio – RECARÉ, Red Nacional de Promoción de la Mujer – RNPM, Sección de la Mujer de la Cumbre de los Pueblos, SINTRAHOGARP

PRONUNCIAMIENTO

Mujer, el Estado NO te protege de la violencia

Las organizaciones que suscribimos este pronunciamiento, expresamos nuestra protesta frente a los incumplimientos del Estado para asegurar que las mujeres tengamos una vida libre de violencia:

El modelo económico vigente no propicia la redistribución equitativa de los recursos para las ciudadanas y ciudadanos y, por ello, no existen suficientes recursos para implementar políticas públicas contra la violencia.

En la actualidad es Estado invierte pocos recursos en la lucha contra la violencia. Las políticas públicas para campañas de prevención y atención de casos no son una prioridad para el Gobierno.

Sumado a lo anterior, existe impunidad en el sistema de justicia frente a la violación de los derechos humanos de las mujeres. Los casos de violencia sexual no son debidamente procesados, se revictimiza a las mujeres y se absuelve a los culpables. Cada año se incrementa el número de mujeres asesinadas por sus parejas y no hay acciones de prevención ni sanción de los responsables. Tampoco, hay condenas por las masivas violaciones a mujeres andinas y amazónicas durante la lucha antisubversiva.

La violencia empobrece la vida de las mujeres y afecta su dignidad. DEMANDAMOS a los diferentes niveles del Estado que cumplan su deber de prevenir, erradicar y sancionar las distintas formas de violencia que nos afectan.